

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 09 JUN 2021

RESOLUCION FI Nº 108 - D-2021

Expte. Nº 14.571/18

VISTO:

La presentación realizada por el Dr. Roberto Federico Farfán, mediante la cual solicita la prórroga de la Beca de Formación que viene realizando el alumno Luis David Fernando Zubieta, en la materia "Electrónica Analógica", con extensión de funciones en "Electrónica Digital", pertenecientes a la carrera de Ingeniería Electromecánica; y

CONSIDERANDO:

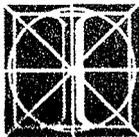
Que mediante Resoluciones FI Nº 039-D-19 y 141-D-20, se otorga y prorroga la Beca de Formación al Sr. Luis David Fernando Zubieta, para desempeñar tareas en la cátedra "Electrónica Analógica" con extensión de funciones en "Electrónica digital" de la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad, la que finalizó el 31 de Diciembre de 2020.

Que el Dr. Farfán informa que el alumno continuó realizando tareas cumpliendo las mismas de forma satisfactoria.

Que el docente fundamenta su pedido en la necesidad de continuar el desarrollo de prototipos para el laboratorio, a fin de realizarlos de manera remota en coordinación con el personal de la Dirección de Cómputos de esta Facultad, siendo el alumno Zubieta quien colaborará en la puesta a punto del prototipo.

Que también se dictará nuevamente el Curso Complementario "Implementación de Microcontroladores para la Automatización de Sistemas Industriales: Aplicaciones con Arduino" de forma virtual en el mes de Agosto del presente año, en el cual el Sr. Zubieta

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

RESOLUCION FI Nº . 108 - D- 2021

Expte. Nº 14.571/18

colaborará en el armado de los laboratorios que se realizarán de forma remotamente.

Que este Decanato considera procedente autorizar la prórroga de acuerdo a lo solicitado por el Dr. Roberto Federico Farfán, hasta el 31 de Octubre de 2021, fecha en la cual se cumple con el término de treinta (30) meses de acuerdo a lo dispuesto en Res.CS Nº 470/2009 en su artículo 7º.

Que el presente gasto será atendido con Fondos de Becas de Formación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la Beca de Formación, otorgada por Resolución FI Nº 039-D-19 y prorrogada por Resolución FI Nº 141-D-20, al alumno que más abajo se indica por el período señalado, con una retribución mensual de \$ 6.000,00 (Pesos SEIS MIL), para continuar realizando tareas en la cátedra "Electrónica Analógica" con extensión de funciones en "Electrónica digital" de la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Unidad Académica:

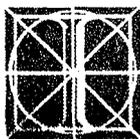
Nombre y Apellido: Luis David Fernando ZUBIETA

D.N.I. Nº 37.776.991

L.U. Nº 310.872

Carrera: Ingeniería Electromecánica

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 3 -

Expte. Nº 14.571/18

Mail: luis.zub22@gmail.com

Domicilio: San Juan Nº 1.055 – Villa Cristina - Salta

Tutor: Dr. Roberto Federico FARFAN

Dependencia: Facultad de Ingeniería

Encargado de la Dependencia: Ing. Héctor Raúl CASADO

Fecha Inicio y Finalización: 01 de Febrero de 2021 y
hasta el 31 de Octubre de 2021.

Carga Horaria: 20 hs. semanales

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 54.000,00 (Pesos CINCUENTA Y CUATRO MIL) al Inciso 5.1.3.: BECAS, que serán financiados con Fondos de Becas de Formación.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, al alumno indicado en el Artículo 1º, al Dr. Roberto Federico FARFAN, y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI Nº . 108 - D- 2021

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNCS